

Aviso de derechos



FECHA: 30/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CUERVO
RAZÓN SOCIAL	BECLE, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	08/05/2025

PROPORCIÓN

SERIE(S) ^{**} CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.39721

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2024

LUGAR DE PAGO

CDMX

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace del conocimiento de los accionistas de Becele, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") que la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada hoy 30 de abril de 2025, resolvió destinar la cantidad de hasta \$1,426,468,476.52 M.N. (mil cuatrocientos veintiséis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional) al pago de un dividendo en efectivo a los accionistas.

El dividendo citado será pagado a los accionistas el 08 de mayo de 2025, contra el cupón correspondiente de los títulos accionarios, a razón de \$0.39721 M.N. por acción.

LUGAR DE PAGO DEL DIVIDENDO.

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo ante el Agente Administrador y de Traspasos del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 256, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México 06500, México, para aquellas acciones que se encuentren depositadas en dicha institución en la fecha de pago; y para aquellos accionistas de la Sociedad que cuenten con

Aviso de derechos



FECHA: 30/04/2025

títulos físicos representativos de acciones de la Sociedad, deberán presentarse en el domicilio de la Sociedad ubicado en Guillermo González Camarena No.800-4, Col. Zedec Santa Fe, C.P. 01210 de la Ciudad de México, México, contra la presentación del título y cupón correspondiente, en días y horas hábiles, a partir de la fecha señalada para el pago.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de cobrar el dividendo que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad que lleva el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

OBSERVACIONES